hasta tanto que sean cumplidos [illegible] contratos que
[illegible] de Mur
[illegible] de Genos
[illegible] a quatro
dias del mes de Abril de mill y seiscientos y cinq.ta
seis años =

yo el Rey

Por man.do del Rey. nd. señor

Martin de Vellelo

Para que el Pres.te y oydores de la chancilleria de V. M. que reside en Valladolid
[illegible] de Murcia [illegible]
[illegible] a la de Granada [illegible]
[illegible] contratos [illegible] en Murcia